



ANUNCIO:

Aprobación del listado definitivo de admitidos-as/excluidos-as al proceso selectivo de una Beca de Técnico-a de Comercio.

Por Decreto de Alcaldía número 2017001018 de 28-04-17, se ha resuelto:

Habiendo finalizado el día 20 de abril de 2017, el plazo para que las personas excluidas, al proceso selectivo para la adjudicación de una beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico/a de Comercio, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para sus intereses (según resolución de alcaldía 201700884 de 10 de abril de 2017), y no habiéndose presentado reclamación alguna.

Por la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta del citado proceso, aprobada por Resolución de Alcaldía 2017000735, de 24-03-17, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la adjudicación de una Beca dotada por este Ayuntamiento para la formación de un/a Técnico-a de Comercio:

Admitidos-as :

d.n.i.
22597929-S
07262313-V

Excluidos-as:

d.n.i.	Motivo de la exclusión
44851589-W	No aporta la titulación exigida en la base primera de la convocatoria.
44871138-R	No aporta la titulación exigida en la base primera de la convocatoria.

SEGUNDO.- La Comisión evaluadora se reunirá el día 3 de mayo, a las 12 horas del mediodía, en la Sala del Ayuntamiento que se habilite al efecto,





convocándose a los aspirantes para la realización de la entrevista, el mismo día, lugar y hora.

TERCERO.- Que se exponga anuncio del citado listado en la página web y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución a la Concejala de Servicios Generales e Internos, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a los representantes sindicales y al Área de Servicios Generales.

Alfafar a 28 de abril de 2017

La Alcaldesa accta.

The image shows a circular official stamp of the Ayuntamiento d'Alfafar. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink that reads "Encarna Muñoz Pons". A horizontal line is drawn across the signature.

Fdo.: Encarna Muñoz Pons.

